

## **Así somos**

Servidores Públicos Unidos de Puerto Rico, Concilio 95 AFSCME nació en 1995 con el esfuerzo de medio centenar de trabajadores, que se dieron a la tarea de crear su propia organización sindical, en la cual ellos mismos pudieran dirigir sus destinos. Hoy, 14 años después, SPU representa a sobre 23,000 empleados públicos en 12 agencia gubernamentales, lo que nos convierte en la unión más grande de empleados de diversas ocupaciones y tipos de trabajo en el servicio público.

Este sindicato está constituido por hombres y mujeres de todos los partidos y de todas las ideologías, unidos por el propósito de lograr justicia laboral para todos los servidores públicos.

En esta organización, son los miembros los que deciden los objetivos y determinan las prioridades que el sindicato debe seguir. Nuestra unión practica la democracia. Promover y defender los derechos de los trabajadores es nuestra misión principal.

SPU es reconocida como la organización sindical que encabezó la lucha y alcanzó la aprobación de la Ley de Sindicación de Empleados Públicos en Puerto Rico (Ley 45 de febrero de 1998), así como la lucha por ampliarla y mejorarla.

Como representante sindical hemos trabajado intensamente para mejorar los salarios, condiciones de trabajo del sector público. Hemos logrado los mejores convenios colectivos bajo la Ley 45 de sindicación alcanzando beneficios sin precedentes para nuestros miembros.